

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente I.S.V. 8/78-14.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

La relación de artículos y límite del gasto es la que figura en nota adjunta.

La entrega de la mercancía deberá realizarse en el Almacén Central de Intendencia, en la forma siguiente: A los noventa días, 33 por 100; a los ciento veinte días, 33 por 100, y a los ciento cincuenta días, el 34 por 100 restante.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 10 de marzo de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 17 de marzo de 1978 en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras. 904-A.

Relación que se menciona

Artículos	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Botas de lona	8.000 p.	1.840.000
Botas de salto	4.000 p.	8.060.000
Calcetines blancos	18.000 p.	1.040.000
Calzoncillos de punto	8.000	560.000
Camisetas p/uso de las FAs tipo II	5.000	500.000
Corbatas negras	5.000	350.000
Emblemas boina	8.000	720.000
Pañuelos algodón	10.000	200.000
Toallas algodón	10.000	700.000
Tejido mezcla algodón y poliéster	30.000 mts.	4.200.000
Zapatos negros	4.000 p.	4.320.000
Chaquetones de campaña	3.000	6.000.000
Guantes de salto	4.000 p.	2.000.000
Pantalones competición deportiva	5.000	500.000
Sacos petate tipo II	2.000	1.000.000
Abrigos impermeables 3/4	1.000	2.200.000
Uniformes de paseo (con dos pantalones)	3.500	14.700.000
Total límite del gasto		48.890.000

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de un torno automático programado. Expediente J.S.M. 71/77-bis-15.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Un torno automático programado, por un importe total de 5.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de seis meses, a partir de la adjudicación, en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número

284), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 14 de marzo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día anteriormente citado, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que han de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—905-A.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de 500.000 kilogramos de harina de trigo.

Sé anuncia concurso público para la adquisición de 500.000 kilogramos de harina de trigo para la elaboración de pan con destino a tropa y beneficiarios de Economatos de la Segunda Región Aérea, durante el primer semestre de 1978, por un importe de diez millones (10.000.000) de pesetas, correspondiente al expediente número 0-2-1-2/78, del Parque de Intendencia de la Segunda Región Aérea.

Los pliegos de bases que comprenden las

cláusulas administrativas particulares y las correspondientes prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en: Parque Regional de Intendencia de Sevilla y en los Servicios de Intendencia de las plazas de Málaga (Base Aérea), Granada (Aeródromo de Armilla), Jerez de la Frontera (Doña Felipa, número 6), Albacete (Base Aérea de Los Llanos), Alcantarilla (aeródromo), San Javier (Base Aérea), Badajoz (Base Aérea de Talavera la Real), Morón de la Frontera (Base Aérea) y Constantina (Escuadrón de Alerta y Control número 3).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al dos por ciento del importe de los suministros de las plazas para las cuales oferten.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno a la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia (Aeródromo Militar de Tablada), siendo admitidos durante veinte días hábiles, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso se verificará en Sevilla, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Aeródromo de Tablada) el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las once horas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado y sus disposiciones reglamentarias, parcialmente modificadas por Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69), y por el Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» números 311 y 312, de 27 y 29 de diciembre).

El importe de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», así como la referencia de los mismos en la prensa local, será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de febrero de 1978.—El Comandante Secretario de la Junta Regional de Compras, Manuel Carrión Orodea.—498-8.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de máquinas de calcular, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas de calcular, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un importe total de un millón ochocientos veintisiete mil (1.827.000) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas, del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 2/1978, convocado por el Servicio Central de Suministros —Dirección General del Patrimonio del Estado— para el suministro de máquinas de calcular, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Director general, Arturo Romaní Biescas.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de máquinas de reprografía, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas de reprografía, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un importe total de diez millones trescientas cuarenta y siete mil quinientas (10.347.500) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas, del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se-

rán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 5/1978, convocado por el Servicio Central de Suministros —Dirección General del Patrimonio del Estado— para el suministro de máquinas de reprografía, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—El Director general, Arturo Romaní Biescas.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaría de la Salud por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los concursos-subasta relativos a diversas obras convocados por el Organismo autónomo «Administración Institucional de la Sanidad Nacional» durante el año 1977.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, para general conocimiento, las siguientes adjudicaciones definitivas de los concursos-subasta que a continuación se relacionan:

1. Obras de reforma parcial de las plantas primera, segunda y quinta y obras de sustitución de las calderas de calefacción, vapor, agua caliente y descalcificador en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Camilo Alonso Vega», de Huelva.

Importe de la adjudicación: 32.465.535 (treinta y dos millones cuatrocientas sesenta y cinco mil quinientas treinta y cinco) pesetas.

Adjudicatario: Don Ramón José Lorenzo Gilabert.

2. Obras de reforma de las plantas cuarta y quinta, Comunidad, Urgencias, Oficinas y Talleres del Hospital de Enfermedades del Tórax «El Neveral», de Jaén.

Importe de la adjudicación: 37.295.000 (treinta y siete millones doscientas noventa y cinco mil) pesetas.

Adjudicatario: Don Ramón José Lorenzo Gilabert.

3. Obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax de Cantoblanco, en Madrid.

Importe de la adjudicación: 46.034.723 (cuarenta y seis millones treinta y cuatro mil setecientos veintitrés) pesetas.

Adjudicatario: «Pedro de Elejabeitia, Contratas, S. A.».

4. Obras del proyecto de reparación de cubiertas y pinturas exteriores en el Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitarias, en Majadahonda (Madrid).

Importe de la adjudicación: 6.688.175 (seis millones seiscientos ochenta y ocho mil ciento setenta y cinco) pesetas.

Adjudicatario: «Constructora San José, Sociedad Limitada».

5. Obras de reforma (segunda y tercera fases) en las plantas segunda y tercera del Hospital de Enfermedades del Tórax «El Sabinal», de Las Palmas.

Importe de la adjudicación: 44.514.247 (cuarenta y cuatro millones quinientos catorce mil doscientas cuarenta y siete) pesetas.

Adjudicatario: «Huarte y Cía., S. A.».

6. Obras de reforma de la planta segunda del Hospital de Enfermedades del Tórax de «Ofra» (Santa Cruz de Tenerife).

Importe de la adjudicación: 37.223.478 (treinta y siete millones trecientas veintitrés mil cuatrocientas setenta y ocho) pesetas.

Adjudicatario: «Huarte y Cia., S. A.»

7. Obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «El Tomillar», de Sevilla.

Importe de la adjudicación: 39.598.000 (cuarenta y nueve millones quinientas noventa y ocho mil) pesetas.

Adjudicatario: Don Ramón José Lorenzo Gilabert.

8. Obras de reforma del Hospital de Enfermedades del Tórax «Campanillas», de Málaga.

Importe de la adjudicación: 49.833.569 (cuarenta y nueve millones ochocientos treinta y tres mil quinientas sesenta y nueve) pesetas.

Adjudicatario: «Huarte y Cia., S. A.»

Madrid, 28 de enero de 1978.—El Subsecretario, José Palacios Carvajal.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de «Depósito regulador de aguas en el polígono industrial de Antequera».

Objeto. La ejecución de las obras de «Depósito regulador de aguas en el polígono industrial de Antequera».

Tipo de licitación: 14.415.135 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los distintos documentos. Los pliegos, en unión del proyecto, el pliego general de condiciones manifiesto en el Negociado de Contratación. Regirá en la subasta el pliego particular de condiciones que forma parte del proyecto el pliego general de condiciones facultativas para la ejecución de obras públicas por la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, así como el pliego tipo de condiciones administrativas aplicable a la contratación de obras, servicios y suministros de la Diputación Provincial.

Garantías. La provisional ascenderá a 152.075 pesetas, y la definitiva, a 304.151 pesetas, deduciéndose a esta cantidad el tanto por ciento de baja que efectúe el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por), con domicilio en calle número, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de fecha, y de las demás condiciones exigidas para participar en la subasta para la ejecución de las obras de «Depósito regulador de aguas en el polígono industrial de Antequera», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de (pesetas en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Corporación, en horas de diez a trece, y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para estas obras.

Málaga, 20 de enero de 1978.—El Presidente —829-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de un ascensor en el Pabellón de Ancianos del Conjunto Residencial «Francisco Franco».

Se anuncia concurso para la contratación del suministro e instalación de un ascensor en el Pabellón de Ancianos del Conjunto Residencial «Francisco Franco», dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

I. Objeto. Es objeto del concurso el enunciado del epígrafe de este anuncio y la ejecución de las obras de toda índole necesarias para tal fin, según condiciones técnico-facultativas redactadas al efecto por el Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales.

II. Tipo de licitación. A la baja, por importe de un millón cien mil (1.100.000) pesetas.

III. Duración del contrato. Para la iniciación, dentro de los veinte días siguientes al de la notificación definitiva; para la ejecución, el máximo de seis meses a partir de la iniciación, y un año para la garantía, a partir de la recepción provisional.

IV. Pagos. Los pagos se llevarán a cabo mediante certificaciones expedidas por Técnico competente, una vez aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. Oficina donde puede examinarse el expediente. Negociado de Contratación General de la Secretaría General, durante las horas de oficina.

VI. Fianza provisional. Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 32.000 pesetas.

VII. Fianza definitiva. En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. Plicas:

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. Consignación presupuestaria. Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el correspondiente presupuesto ordinario.

X. Autorizaciones. No se precisan autorizaciones previas. Si la adjudicación recae sobre material de procedencia extranjera, quedará supeditada al informe favorable del Ministerio de Industria y Energía.

XI. Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredita de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y del se comprometo a, con estricta sujeción a las nor-

mas establecidas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Murcia, 25 de enero de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón. 866-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro brazos distribuidores, un sillón quirúrgico y un torniquete para el quirófano de Cardiovascular del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

Se anuncia concurso para la contratación de la adquisición de cuatro brazos distribuidores, un sillón quirúrgico y un torniquete para el quirófano de Cardiovascular del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

I. Objeto. Es objeto del concurso la adquisición de dos brazos distribuidores para gases y otros dos para energía eléctrica; un sillón quirúrgico y un torniquete automático, para el quirófano indicado en el epígrafe.

II. Tipo de licitación. A la baja, por importe de 639.264 pesetas.

III. Duración del contrato. Tres meses para la prestación, a partir de la fecha de formalización del contrato, y seis meses para la garantía.

IV. Pagos. Los pagos se llevarán a cabo mediante certificaciones expedidas por Técnico competente, una vez aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. Oficina donde puede examinarse el expediente. Negociado de Contratación General, de la Secretaría General, durante las horas de oficina.

VI. Fianza provisional. Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir fianza provisional por los siguientes importes: 8.259 pesetas para los dos brazos de gases; 7.146 pesetas, para los brazos de energía eléctrica; 1.462 pesetas, para el sillón quirúrgico, y 2.310 pesetas, para el torniquete.

VII. Fianza definitiva. En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. Plicas:

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. Consignación presupuestaria. Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el correspondiente presupuesto ordinario.

X. Autorizaciones. No se precisan autorizaciones previas. Si la adjudicación recae sobre material de procedencia extranjera, quedará supeditada al informe favorable del Ministerio de Industria y Energía.

XI. Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredita de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y del se comprometo a, con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Murcia, 25 de enero de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón. 867-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción de nueve grupos de nichos en el Cementerio Municipal de Nuestra Señora del Remedio.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar la construcción de nueve grupos de nichos en el Cementerio Municipal de Nuestra Señora del Remedio.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario prorrogado para el año en curso.

Tipo: 3.808.467 pesetas en total, a la baja.

Garantías: La provisional es de 86.100 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a obras de construcción de nueve grupos de nichos adosados de situación intermedia en el Cementerio Municipal.

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria, nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde, Ambrosio Lucianié Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—1.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la avenida Ros y Güell, de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público por espacio de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de urbanización de la avenida Ros y Güell, de esta ciudad, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo la oportuna subasta, para lo cual

se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio de 6.649.753 pesetas, según el presupuesto del proyecto.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 132.995 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será asimismo deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Información y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal durante los veinte días siguientes a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y 15 pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto con los proyectos y pliegos de condiciones técnicas, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal; y

d) Asimismo, y en atención a las actuales circunstancias socioeconómicas, deberán también aportar los licitadores una declaración, firmada, mediante la cual se comprometan a contratar personal domiciliado en Badalona que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la avenida Ros y Güell, de la ciudad de Badalona.»

Apertura de plicas: Tendrá efecto el día siguiente hábil al de que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Plazo para realizar las obras: Sesenta días a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será apli-

cado con cargo a la partida 2/42 y 2/52 de los presupuestos especiales de urbanismo de 1976 y 1977, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido el día (aquí detallar si obra en nombre y representación de Entidad jurídica), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de, se obliga a realizar tales obras con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo, se compromete según declaración que acompaña, a contratar personal domiciliado en Badalona que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que, para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla, y a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de pesetas exigida como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 21 de enero de 1978.—El Secretario general, Esteban Caja Molist.—880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio público, en régimen de concesión administrativa, de gestión de ciertos aprovechamientos en las playas del casco urbano.

Con la debida aprobación del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y del pliego de condiciones facultativas, se anuncia la siguiente licitación pública:

a) Es objeto de licitación por la técnica selectiva del concurso público la adjudicación del servicio público, en régimen de concesión administrativa, de gestión de ciertos aprovechamientos en las playas del casco urbano, con los tipos que seguidamente se indican para cada uno de los lotes que también se señalan:

Lote número 1.—Para 1.930 hamacas, tipo al alza de 2.316.000 pesetas. Ubicado en playa de Levante, desde las rocas del Castillo hasta la avenida de Bilbao.

Lote número 2.—Para 720 toldos, 4.000 hamacas y 70 sombrillas, tipo al alza de 5.562.000 pesetas. Ubicado en playa de Levante, desde la avenida de Bilbao hasta la avenida de Filipinas.

Lote número 3.—Para 480 toldos, 3.500 hamacas y 80 sombrillas, tipo al alza de 4.728.000 pesetas. Ubicado en playa de Levante, desde la avenida de Filipinas hasta el final de la playa, en el Rincón de Loix.

Lote número 4.—Para 180 toldos, 1.400 hamacas y 50 sombrillas, tipo al alza de 1.890.000 pesetas. Ubicado en playa de Poniente, desde escollera del puerto hasta el túnel Torre de Poniente.

Lote número 5.—Para 345 toldos, 1.000 hamacas y 50 sombrillas, tipo al alza de 1.175.000 pesetas. Ubicado en playa de Poniente, desde el túnel Torre de Poniente hasta puente debajo de la carretera, entre el Hotel Glaser y los apartamentos Cliper.

Lote número 6.—Para 594 toldos, 1.000 hamacas y 50 sombrillas, tipo al alza de 1.424.000 pesetas. Ubicado en playa de

Poniente, desde puente Hotel Glasor hasta final playa de Poniente en la Cala.

Lote número 7.—Playa Mal Pas. Para 125 hamacas, con tipo al alza de 150.000 pesetas.

b) El contrato será desde el 15 de marzo hasta el 15 de diciembre de 1978. El adjudicatario satisfará el 25 por 100 del precio de adjudicación antes del 15 de abril; el 50 por 100 antes del 15 de junio, y el 25 por 100 restante antes del 30 de agosto.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría municipal, contratación, se encuentra de manifiesto la documentación y planos de esta contrata.

d) La garantía provisional que se exige a los licitadores es la siguiente:

Por el lote número 1,	46.320 pesetas.
Por el lote número 2,	111.240 pesetas.
Por el lote número 3,	95.560 pesetas.
Por el lote número 4,	37.800 pesetas.
Por el lote número 5,	23.500 pesetas.
Por el lote número 6,	28.480 pesetas.
Por el lote número 7,	3.000 pesetas.

e) La fianza definitiva importará el 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) El licitador incorporará en su plica, debidamente rellenado, el siguiente modelo de proposición:

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en nombre y representación de, con domicilio en, (táchese lo que no interese), enterado y conforme con los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas reguladores, contrata servicios aprovechamientos playas Benidorm, me comprometo a prestarlos en el lote número (en letra), por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)».

g) Dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», cuya liquidación de días, en todo caso, será la que se realice en resolución de la Alcaldía, que se publicará en prensa diaria y en horas de nueve a trece, se admitirán en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, plicas a este concurso.

h) A las trece horas del día hábil inmediata siguiente a los veinte arriba indicados, en el salón del Consejo de la Casa Consistorial, la Mesa de licitación verificará la apertura de las plicas presentadas.

Benidorm, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde, José Llorca Cortés.—1.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución del proyecto de regulación del tráfico, mediante semáforos, en la avenida de Casalduch, de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento, con fecha 26 de los corrientes, acordó contratar, previo el oportuno concurso-subasta, la ejecución del proyecto de regulación del tráfico, mediante semáforos, en la avenida de Casalduch, de esta ciudad, exponiendo al público, durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, los pliegos de condiciones que han de regir, los cuales están de manifiesto en el Departamento de Servicios Públicos, todo ello de acuerdo con el artículo 119 del texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estatuto del Régimen Local.

Tipo: El tipo de licitación es de pesetas 3.690.868, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 83.500 pesetas.

Garantía definitiva: 187.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina, de diez a doce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos, en el Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Con arreglo al que se inserta a continuación, reintegrado de acuerdo con la Ley del Timbre y con sellos municipales o mutualidades establecidas, y se incluirá en el sobre de «Oferta económica»:

Don, profesión, estado, vecino de, con domicilio en la calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, y que han de regir en el concurso-subasta, para la adjudicación del proyecto de regulación del tráfico, mediante semáforos, de la avenida de Casalduch, de Castellón de la Plana, se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras e instalaciones por la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los documentos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 27 de enero de 1978.—El Alcalde, Vicente Pla Broch.—1.117-C.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de tres piscinas en la ciudad deportiva de Altavix.

Objeto: Adjudicación de las obras del proyecto de construcción de tres piscinas en la ciudad deportiva de Altavix.

Tipo de licitación: Veintiocho millones novecientos dos mil cuatrocientos setenta y una (28.902.471) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantía provisional: 578.049 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar la subasta para las obras del proyecto de construcción de tres piscinas en la ciudad deportiva de Altavix, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y

aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 2 de febrero de 1978.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—957-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la explotación de las playas de este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Explotación de las playas de este término municipal.

Tipos: En alza, 250.000 pesetas cada uno de los lotes de Cala Marsal; 250.000 pesetas, Cala Ferrera; 40.000 pesetas, Porto Colom; 35.000 pesetas; Cala Sanau; pesetas 15.000, Cala Brafi, y 15.000 pesetas, Cala Serena.

Plazo de explotación: Del 15 de marzo al 31 de octubre próximos.

Pagos: La primera mitad del remate, dentro de los diez días siguientes a la concesión de la licencia, y la otra mitad, antes del 31 de julio siguiente.

Garantías: Fianzas provisionales, 5.000 pesetas cada uno de los lotes de Cala Marsal; 5.000 pesetas, Cala Ferrera; 800 pesetas, Porto Colom; 700 pesetas, Cala Sanau; 300 pesetas, Cala Brafi, y 300 pesetas, Cala Serena; las fianzas definitivas consistirán en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el que últimamente lo inserte).

c) La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización especial para estas licencias ni crédito en presupuesto, por no representar gasto para la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de,), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Felanitx para la explotación temporal de la playa de (lote número, si se trata de Cala Marsal), anunciado en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia) del pasado día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el canon de (en letra y entre paréntesis, en número, sin céntimos) pesetas.

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de este concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 5.ª del mismo pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 30 de enero de 1978.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Alcalde, Andrés Manresa Andréu.—879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gibralfón (Huelva) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta pública la adjudicación de madera y leña de pinos del monte «Cañada del Corcho y Rincón», correspondiente al año 1978.

Objeto: Lote de madera de pinos de 1.290 pinos mayores de 19 centímetros de diámetro normal que cubican 603,558 metros cúbicos de madera gruesa y 63 pinos de 14 a 19 centímetros de madera delgada que cubican 5,422 metros cúbicos de madera delgada.

Tipo de licitación: Setecientos veintisiete mil setecientos noventa y tres pesetas con noventa céntimos (727.793,90) al alza.

Duración: El aprovechamiento ha de ser realizado en su totalidad dentro del año forestal 1978.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de nueve a catorce todos los días hábiles.

Garantía provisional: La cantidad de 14.556 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan el plazo de los veinte días hábiles por los que se abre la licitación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en posesión del correspondiente carné de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de 1.290 pinos mayores de 19 centímetros de diámetro normal, que cubican 603,558 metros cúbicos de madera gruesa y 63 pinos de 14 a 19 centímetros; que cubican 5,422 metros cúbicos de madera delgada, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma del proponente.)

Gibralfón, 17 de enero de 1978.—El Alcalde.—966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición del mobiliario necesario para el salón de sesiones.

Objeto: Es objeto la adquisición mediante concurso del mobiliario necesario para el salón de sesiones de este Ayuntamiento, según acuerdo del Pleno de 1 de octubre de 1977.

Características: La adquisición consiste en una mesa presidencial, sillones y bancos en la cantidad suficiente que determine la amplitud del salón, todos ellos de madera y tipo castellano.

Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar documento que acredite haber constituido garantía provisional, y que será de 50.000 pesetas; la definitiva se establecerá con arreglo a lo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazos: Se admitirán proposiciones durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en

el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», rigiendo a estos efectos el de la última inserción.

Para lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, que pueden examinarse en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición: Las que se suscriban para optar al presente concurso se reintegrarán con arreglo a la Ley del Timbre y se ajustarán sustancialmente al modelo que se inserta a continuación:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de), acompañando poder bastantado, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo al concurso convocado por el Ayuntamiento de Guadarrama para la adquisición del mobiliario necesario para el salón de sesiones de este Ayuntamiento, y creyendo reunir las condiciones exigidas por los pliegos reguladores, se comprometen a suministrar el citado mobiliario, según proposición presentada, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Además de la documentación exigida, acompañada igualmente, para mejor conocimiento y referencias, las siguientes:, ofreciendo además las mejoras que se expresan a continuación:

(Fecha y firma del licitador.)

Guadarrama, 31 de enero de 1978.—El Alcalde, Julián Gómez Álvarez.—909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de caza menor (conejo y perdiz) del monte «Pinar y Agregados», número 39 del C. U. P. y perteneciente a este Municipio.

De conformidad con los acuerdos del Ayuntamiento Pleno de fechas 1 y 17 de diciembre de 1977, y según el pliego de condiciones establecidas por ICONA, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Es objeto de la subasta el aprovechamiento de caza menor (conejo y perdiz) del monte «Pinar y Agregados», número 39 del C. U. P. y propiedad de este Ayuntamiento.

Características: La localización es de todo el monte menos la zona de seguridad, en una extensión de 2.545 hectáreas.

Duración: Será de cinco años, a partir de su adjudicación, es decir, cinco periodos hábiles de caza menor.

Tipo de licitación: Se cifra en 381.750 pesetas anuales, con un incremento del 15 por 100 por año, con un total por los cinco años de 2.573.903 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional se establece en la cuantía de 52.478 pesetas; la definitiva será el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Gastos a cargo del rematante: Serán de cuantía del rematante los gastos de subasta, reintegro de expediente, escritura y cuantas procedan de la formalización de la misma y del contrato, así como de las correspondientes tasas de ICONA.

Plazos: Durante veinte días siguientes a los anuncios de la presente subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», rigiendo a estos efectos el de posterior publicación.

Si no hubiese licitadores en la primera, se admitirán durante el plazo de diez días proposiciones para otra segunda, en

las mismas condiciones que para la primera.

La subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice los periodos de admisión de proposiciones.

Para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones y pliego especial de caza.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para aprovechamiento de caza menor (conejo y perdiz) del monte «Pinar y Agregados» número 39 del C. U. P. de la provincia de Madrid, perteneciente a este Ayuntamiento, por el período de cinco años, a contar desde la adjudicación, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadarrama, 31 de enero de 1978.—El Alcalde, Julián Gómez Álvarez.—908-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras del alcantarillado en el paseo de la Paz, prolongación y empalme del colector de la calle Cataluña a la calle Mossén Jacinto Verdager.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Molins de Rey convoca subasta para contratar las obras de alcantarillado en el paseo de la Paz, prolongación y empalme del colector de la calle Cataluña a la calle Mossén Jacinto Verdager.

2.º **Tipo de licitación:** 938.229 pesetas.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

4.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituir una garantía provisional de 28.147 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en su caso, la garantía complementaria, si procediere.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que

figurará: «Proposición para tomar parte en las obras de alcantarillado en el paseo de la Paz, prolongación y empalme del colector de la calle Cataluña a la calle Mossén Jacinto Verdguer», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la fecha de la última publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de subasta.

Molins de Rey, 27 de enero de 1978.—El Alcalde.—880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) por la que se anuncia concurso para contratar la revisión del plan general de ordenación urbana de este término municipal.

Objeto del contrato: La adjudicación que mediante concurso se acuerde tendrá por objeto la revisión del plan general de ordenación urbana del término municipal de Palos de la Frontera, materializado en los documentos que exigen el artículo 9.º 3, de la Ley de mayo de 1975, sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento en sesión de 18 de octubre de 1977.

Duración: La redacción y presentación de los trabajos se desarrollará en tres fases, con un plazo máximo de duración para las tres, de doce meses, a contar desde el día de la firma del contrato.

Tipo de licitación: No se señala, pudiéndose ofrecer el precio que se estime oportuno, cuyo importe, conjugado con las calidades de los trabajos presentados y

garantías ofrecidas, servirá para seleccionar, en su caso, al licitador adjudicatario.

Fianzas: Provisional, será de 30.000 pesetas; definitiva, el 2 por 100 del importe a que ascienda la contratación.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones y disposiciones particulares del concurso estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, entre las diez y las catorce horas de los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de plicas: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegrada, y el otro sobre, con el subtítulo de «Referencias», en el cual se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, así como los documentos que a juicio del proponente le avalen para la realización de los trabajos de revisión, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, los días laborables, en horas de diez a catorce, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante un plazo de veinte días, también hábiles.

Apertura de proposiciones: El acto correspondiente al primer período, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

El resultado del examen de los pliegos de «Referencias», previos los trámites establecidos, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

Modelo de proposición

Don Técnico competente, que habita en calle número con documento nacional de identidad número perteneciente al Colegio de con el número; enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia de y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de los trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana del término municipal de Palos de la Frontera, para adaptarlo a la nueva Ley del Suelo y Ordenación Urbana, se comprometo a realizarlo, con sujeción estricta al pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Palos de la Frontera, 23 de enero de 1978.—La Alcalde.—863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Al día siguiente hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, hábil, de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o de quien legalmente me sustituya, y con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la subasta para el aprovechamiento de maderas del monte número 80 del Catálogo, perteneciente a esta Entidad, durante la campaña actual, con arreglo a los siguientes datos:

Clase de aprovechamiento: Ordinario.
Motivo del aprovechamiento: Plan anual.

Clase de cota: Mejora y reproducción
Monte: Número 80, perteneciente al Ayuntamiento de Peguerinos.

Lote: Único.

Localización: Cuarteles A y B, tramos III-IV-I, rodales 49-50-76.

Especie: P. «silvestris».

Objeto del aprovechamiento: Todos los pies señalados, incluidas sus copas.

Número de pies: 2.530.

Volumen: 2.400 metros cúbicos.

Valor por metro cúbico: 2.500 pesetas.

Valor de tasación: 6.000.000 de pesetas.

Valor índice: 7.500.000 pesetas.

Moralidad del aprovechamiento: Con revisión de cubicación.

Forma de entrega: En cargadero de camión.

Tanto por ciento de corteza sobre el volumen con corteza: 14 por 100.

Epoca de corta: La de paralización de la savia.

Plazo total de ejecución: Año 1978.

Gastos de ejecución del aprovechamiento: Corta, pela y arrastre a cargadero de camión, 400 pesetas por metro cúbico, sin corteza.

Obligaciones P.C.T.F.: 72.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, todos los días, a partir del siguiente en que aparezca inserto el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la misma, debiendo acompañarse a este respecto documento nacional de identidad del interesado, resguardo de haber constituido la fianza provisional, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 180.000 pesetas, y la definitiva, que habrá de constituir el adjudicatario, será del 4 por 100 sobre el primer millón y del 3 por 100 del exceso de esta cantidad hasta el total importe de la subasta.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Condiciones generales y especiales: Regirán las contenidas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA y en el pliego especial de condiciones técnico-facultativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo del ICONA, publicados respectivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia números 67 y 68, de fechas 5 y 7 de junio de 1975.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha (en representación de lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación del aprovechamiento ordinario de 2.530 pinos con 2.400 metros cúbicos de madera, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a esta subasta y que declara conocer.

Peguerinos, 31 de enero de 1978.—El Alcalde.—878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncia concurso de las obras de «Construcción de la nueva Casa Consistorial».

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 1977, se convoca la celebración del siguiente concurso:

1. **Objeto:** Lo constituye la ejecución del proyecto para «Construcción de la nueva Casa Consistorial».

2. **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de seis millones ochocientos setenta y una mil cuatrocientos seis (6.871.406) pesetas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Las obras habrán de realizarse en el plazo de nueve meses, contados a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

4. **Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina (nueve a catorce).

5. **Garantía provisional:** Los licitadores para tomar parte en el concurso consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional, consistente en pesetas 68.714, equivalentes al 1 por 100 del precio de licitación.

6. **Garantía definitiva:** Ascenderá al 3 por 100 del precio de adjudicación de la obra.

7. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas y sello municipal, también de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro de sobre cerrado, con sujeción al modelo que se inserta al final, a partir del día siguiente al en que se publique el edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el día anterior al señalado para el concurso, durante las expresadas horas de oficina (nueve a catorce).

8. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el momento de apertura de pliegos será exigida la presentación del carné de Empresa con responsabilidad.

9. **Autorizaciones:** No se requieren autorizaciones.

10. **Existencia de crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto confeccionado.

11. **Modelo de proposición:** Las proposiciones para optar al concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, en domicilio en la calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, hace constar que, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para construcción de la nueva Casa Consistorial, anunciado por el Ayuntamiento de Piedralaves en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a realizarlo por la cantidad de (cantidad en letra) pesetas.

Adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 68.714 pesetas como garantía provisional exigida, así como declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos

4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Piedralaves, 28 de enero de 1978.—El Alcalde, José María González López.—856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Poble de Segur (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación, aceras y alumbrado de las calles avenida Cataluña; Doctor Casanovas y III, IV y V.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación, aceras y alumbrado de las calles avenida Cataluña; Doctor Casanovas y III, IV y V.

Tipo: El presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de pesetas 6.105.151.

Duración del contrato y ejecución de obras: Las obras deberán ser terminadas en el plazo de seis meses, a contar de la adjudicación definitiva. Será mérito preferente un menor plazo en la ejecución.

Pago: Contra certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto Director, una vez aprobadas.

Fianzas: Provisional del 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, fijada en la escala mínima del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres, por separado, uno de referencias y otro de oferta económica, con la documentación que se señala en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

Apertura proposiciones: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial al siguiente día hábil de finalizar el plazo anterior, a las trece horas, en cuanto al sobre de «Referencias». La apertura del sobre de «Oferta económica» se anunciará oportunamente.

Modelo de proposición

(De referencias)

Don, mayor de edad, profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de pavimentación, alumbrado y aceras de las calles avenida Cataluña, Doctor Casanovas y III, IV y V.

Actúa en nombre y acompaña los siguientes documentos:

(Fecha y firma.)

Modelo de proposición

(Oferta económica)

Don, mayor de edad, profesión vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, actuando en nombre, toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación, alumbrado y aceras de las calles avenida Cataluña, Doctor Casanovas y III, IV y V, y hace constar: Que se obliga a realizar dichas obras, por el precio de pesetas, con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirva de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Poble de Segur, 25 de enero de 1978.—El Alcalde.—775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación en periodo ejecutivo de las exacciones municipales.

Para conocimiento de cuantos pudieran estar interesados, se hace público que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de fecha 18 de enero de 1978, aparece inserto anuncio del concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación de este excelentísimo Ayuntamiento, en su período ejecutivo, de las exacciones municipales.

El expediente completo con el pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en las oficinas de Secretaría de las Casas Consistoriales de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a trece. El plazo para presentación de proposiciones, en igual lugar y horario, finaliza una vez transcurridos veinte días hábiles siguientes al de la publicación del referido anuncio en el citado periódico oficial.

Puerto de la Cruz, 21 de enero de 1978.—El Secretario.—896-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial y dependencias de las oficinas centrales municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial y dependencias de las oficinas centrales municipales, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Tiene por objeto este concurso, con las especificaciones que se contienen en el pliego de condiciones, la contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial y dependencias de las oficinas centrales municipales.

Tipo de licitación: En virtud de la atribución que confiere al Ayuntamiento el apartado c) del número 1.º del artículo 23 del Reglamento de Contratación, no se fija el tipo de licitación.

Pagos: El precio de adjudicación del concurso será satisfecho al contratista por dozavas partes y mensualidades vencidas, pagaderas en los quince primeros días del mes siguiente al de la prestación del servicio.

Personal: El adjudicatario vendrá obligado a absorber el personal afecto a los servicios objeto del concurso, sometido a la legislación laboral.

Garantías de contratación: Para tomar parte en este concurso, los licitadores deberán constituir una garantía provisional en la cuantía de 25.000 pesetas.

El adjudicatario del concurso constituirá una garantía definitiva, cuyo importe se fijará aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: Los licitadores podrán presentar proposiciones en sobre cerrado dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día. La presentación se efectuará en la Secretaría General de la Corporación.

Las proposiciones se ajustarán en lo esencial al modelo que se inserta al final de este anuncio. En el mismo sobre que contenga la proposición, los licitadores incluirán la siguiente documentación:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de inca-

pacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Documento nacional de identidad del licitador o poder bastanteado a su costa por el Secretario general de la Corporación.

d) Proyecto de prestación de los servicios.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a este concurso podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de la Corporación, durante los días hábiles y horas de oficina hasta el último día de presentación de proposiciones.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, se procederá, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a la apertura de los pliegos presentados, con sujeción a lo que establecen los artículos 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), con domicilio en calle número enterado del concurso convocado para proceder a la contratación de la limpieza de la Casa Consistorial y oficinas centrales municipales, se comprometo a realizarla en la cantidad de pesetas (en letra y número). Asimismo, se comprometo al cumplimiento del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 24 de enero de 1978.—El Alcalde.—351-3.

Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un puente sobre el río Sec en la calle Santa Ana.

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se abre licitación para contratar mediante concurso las obras de construcción de un puente sobre el río Sec en la calle Santa Ana, con sujeción a proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas reglamentariamente aprobados, los cuales podrán examinarse en las oficinas municipales durante el plazo licitatorio, en días hábiles, de once a trece.

Servirá de tipo para la licitación el presupuesto técnico que forma parte del proyecto aprobado y que asciende a quince millones quinientas treinta y siete mil ciento diecinueve (15.537.119) pesetas, pudiendo limitarse los licitadores a cubrir dicho tipo o bien mejorarle en precio y condiciones, acompañando, en este caso, a la proposición Memoria y documentos que permitan apreciar las ventajas de las modificaciones propuestas.

El plazo de ejecución se fija en tres meses, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada que expedirán mensualmente los Técnicos Directores.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de 310.742 pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del importe del remate y pudiendo ambas constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones aparecidas, «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de once a trece, y su apertura se verificará en la sala capitular

del Ayuntamiento, el primer día hábil inmediato siguiente, a las doce horas.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don de años, provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha domiciliado en calle número bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad de (consignar cantidad en letra y número) pesetas.

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanyola, 24 de enero de 1978.—El Alcalde.—792-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación del puente sobre el río Sec en la avenida Primavera.

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se abre licitación para contratar mediante concurso las obras de ampliación del puente sobre el río Sec en la avenida Primavera, con sujeción a proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas reglamentariamente aprobados, los cuales podrán examinarse en las oficinas municipales durante el plazo licitatorio, en días hábiles, de once a trece.

Servirá de tipo para la licitación el presupuesto técnico que forma parte del proyecto aprobado y que asciende a cinco millones trescientas veinticuatro mil doscientas cincuenta y cuatro (5.324.254) pesetas, pudiendo limitarse los licitadores a cubrir dicho tipo o bien mejorarle en precio y condiciones, acompañando en este caso a la proposición Memoria y documentos que permitan apreciar las ventajas de las modificaciones propuestas.

El plazo de ejecución se fija en seis meses, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada que expedirán mensualmente los Técnicos Directores.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de 106.485 pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del importe del remate y pudiendo ambas constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones aparecidas, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de once a trece, y su apertura se verificará en la sala capitular del Ayuntamiento, el primer día hábil inmediato siguiente, a las doce horas.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don de años, provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha

domiciliado en calle número bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos en la cantidad de (consignar cantidad en letra y número) pesetas.

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara, bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanyola, 24 de enero de 1978.—El Alcalde.—791-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Santa María.

Durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones, en el Negociado Tercero, Servicios de esta Secretaría, para optar a la subasta para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Santa María.

Tipo de licitación: Un millón doscientas sesenta y tres mil ochocientos veintiocho (1.263.828) pesetas.

Fianza provisional: Será del 2 por 100 sobre el importe del presupuesto.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- 1) Resguardo de haber establecido en la Depositaria Municipal, o en alguna de las formas en que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza provisional.
- 2) Declaración de no estar afecto de incapacidad.
- 3) Carné de responsabilidad (Decreto 28 de noviembre de 1954).
- 4) Poder bastanteado, en su caso.

La apertura de plicas se efectuará el día siguiente de cumplido el plazo de presentación de las mismas, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y a las doce horas del mismo.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con documento nacional de identidad número expedido en el vecino de con domicilio en en nombre enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para optar a la adjudicación de así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) peseta.

(Lugar, fecha y firma.)

Talavera de la Reina, 31 de enero de 1978.—869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación de la instalación de alumbrado público en la zona que se cita.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre la estación del ferrocarril del muelle de carga y descarga, la vía Valencia-Barcelona, la del ferrocarril económico de vía estrecha Valencia-Grao y la playa de Levante, por tipo de licitación a la baja de sesenta millones treinta mil quinientas catorce (60.030.514) pesetas.

La garantía provisional se constituirá en cuantía de 1.200.610 peseta, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; la definitiva se deducirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

La instalación deberá comenzarse en el plazo de quince días siguientes a la fecha en que se dé la orden de comienzo, y terminarse en el plazo de ocho meses, a partir de la misma fecha.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce; en los mismos plazos y dependencia estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo, que contiene pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Ingeniero Jefe de Alumbrado, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos Municipales.

Han sido expuestos al público los pliegos de condiciones, y no ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 4 de enero de 1978 para contratar mediante concurso el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre la estación del ferrocarril del muelle de carga y descarga, la vía Valencia-Barcelona, la del ferrocarril económico de vía estrecha Valencia-Grao y la playa de Levante, se obliga a efectuar dicho suministro y montaje en las calidades y forma que se indican en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de sesenta millones treinta mil quinientas catorce (60.030.514) pesetas, afectata con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia 31 de enero de 1978.—El Secretario general.—891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización parcial de la calle de Santa Inés (segunda convocatoria).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización parcial de la calle de Santa Inés (segunda convocatoria).

Tipo de licitación, en baja: 3.482.540,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 56.938 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de referente a la contratación de mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 25 de enero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—895-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle del Porvenir. (segunda convocatoria).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de la calle del Porvenir (segunda convocatoria).

Tipo de licitación, en baja: 950.153,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 19.003 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día si-

guiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 25 de enero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—894-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación, convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

El importe de las mismas no podrá exceder de 348.000.000 de pesetas. El plazo de ejecución será de dieciocho meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 1.810.000 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las cau-

sas de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de enero de 1978.—El Presidente, P. O., el Secretario.—887-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema para la obtención de datos visuales.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber, que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de un sistema para la obtención de datos visuales.

El plazo de entrega será de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado previa la recepción provisional.

La garantía provisional será de 33.500 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de un sistema de datos visuales, en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara, bajo su responsabilidad, no ha-

llarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica: (los precios en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de enero de 1978.—El Presidente, P. O., el Secretario.—922-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto del colector IV de Cornellá, tramo comprendido entre la carretera BV-2.001 y la mota de defensa de avenidas del río Llobregat.

Se anuncia subasta pública de la obra correspondiente al proyecto del colector IV de Cornellá, tramo comprendido entre la carretera BV-2.001 y la mota de defensa de avenidas del río Llobregat, por el tipo de 7.711.325 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando de Lesseps, 12, 7.º).

La duración de la obra será de siete meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta pública, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 107.114 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En la plica, en cuyo sobre figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta pública del proyecto del colector IV de Cornellá, tramo comprendido entre la carretera BV-2.001 y la mota de defensa de avenidas del río Llobregat, se incluirán los siguientes documentos:

Una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia debidamente legalizada; poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe por sí mismo, bastantado por el Secretario de la Corporación Metropolitana de Barcelona o testimonio notarial de di-

cho poder; debidamente reintegrados el resguardo de la garantía provisional; carné de Empresa con responsabilidad o certificado sindical de poseerlo; comprobantes de que el licitador se halla al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social; el compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración de la subasta pública y la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado de seis pesetas y reintegradas con el sello de la Corporación Metropolitana de Barcelona en el acto de presentación de la plica, según la Ordenanza Fiscal correspondiente, epígrafe 7.º, apartado a) que fija la cantidad de 50 pesetas por pliego hasta 100.000 pesetas de cuantía y 40 pesetas por cada 100.000 o fracción de exceso; se redactarán con atrejo a este modelo:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), contera do del pliego de condiciones, presupuestos y planos que han de regir la subasta pública del proyecto del colector IV de Cornellá, tramo comprendido entre la carretera BV-2.001 y la mota de defensa de avenidas del río Llobregat, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (aquí se hará constar la proposición en letra, advirtiendo que será rechazada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Las proposiciones se presentarán en la mencionada oficina, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles.

La apertura de plicas se verificará en la Mesa de la subasta pública en las oficinas de la Gerencia, bajo la Presidencia del Gerente de la Corporación e integrada asimismo por el Director del Servicio de Obras Públicas o un titulado superior de los Servicios Técnicos de la mencionada Corporación, y el Secretario general, a partir de las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Barcelona, 24 de enero de 1978.—El Secretario general, Lliet Borrell.—357-11.

OTROS ANUNCIOS

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE CATALUNYA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 8 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Unión General de Trabajadores de Catalunya», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, para Cataluña;

y para los trabajadores en Cataluña por cuenta ajena o propia, miembros de Cooperativas y Uniones, Sindicatos y Federaciones de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Fuertes Fuertes, don Manuel Noguera Román, don Ramón Víctor Surribas García, don Francisco Rubio Arrebola, don Camilo Rueda Castillo y don Ramón Soto Reverte.

ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIANTES SIDERURGICOS MAYORISTAS CON LINEAS DE CORTE

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en esta Oficina y a las once treinta horas del día 8 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Comerciantes Siderúrgicos Mayoristas con Líneas de Corte», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; para las Empresas que se dediquen habitualmente al comercio siderúrgico, mayoristas de servicio del acero con maquinaria adecuada en su forma de cortar «coils» de todo tipo, siendo los firmantes del acta de constitución don Vicente Mallach, don Roberto Expósito, don Fernando Recio, don Rafael Villanueva, don Eloy Mateos, don Mariano Cuadrado, don Joaquín Roula, don Enrique Martínez-Inchausti, don José M. Maestre, don Mauricio Miralles, don Vicente Villar, don Manuel de Francisco